

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
EXTRAORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
QUINTA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
4 DE DICIEMBRE DE 2020

**NÚMERO DE ACTA:**  
SEA-CE-EXT-05/2020



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE DICIEMBRE DE 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-05/2020

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del 04 cuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el inmueble que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en calle Artilleros de 1847, número 640 seiscientos cuarenta, de la colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad capital, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Habilitación de Secretario de Actas para el desahogo de la presente Sesión.** La **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, a fin de iniciar la Quinta Sesión Extraordinaria, concedió el uso de la palabra a la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien manifestó que en virtud a que el artículo 19 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción establece que el Secretario Técnico forma parte de la Comisión Ejecutiva por tal motivo propuso se habilitara como Secretaria de Actas a la licenciada Lizbeth Díaz Mercado, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, para el desahogo de la presente sesión. No habiendo más comentarios, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, consultó mediante votación económica a los integrantes del órgano colegiado su acuerdo con la designación y, tomada la votación correspondiente, la propuesta fue aprobada por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-05-EXT-04/12/2020.01** Se habilita a la Licenciada Lizbeht Díaz Mercado, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, como Secretaria de Actas para el desahogo de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva. -----

**2. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** Acto seguido la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, solicitó a la Secretaria de Actas realizara el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente para el desarrollo de la Quinta Sesión Extraordinaria. -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE DICIEMBRE DE 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-05/2020

En atención a las instrucciones recibidas, la **Licenciada Lizbeht Díaz Mercado**, Secretaria de Actas pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

<b>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</b> Coordinadora de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente

Atendiendo a la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, y se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----

3. **Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** A continuación, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura al proyecto de Orden del Día para la presente sesión. En cumplimiento a la instrucción, se dio lectura al proyecto de Orden del Día, siendo el siguiente: -----

1. Verificación del Quórum Legal
2. Lectura del proyecto de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Aprobación en su caso, del anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción, elaborado por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y su envío a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para efectos de la valoración técnica conforme a lo dispuesto en los Criterios para la Valoración Técnica de las Políticas Estatales Anticorrupción, emitido por la Unidad de Riesgos y Política Pública de la mencionada Secretaría.





**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE DICIEMBRE DE 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-05/2020

Enseguida, la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal, Coordinadora de la Comisión, puso a consideración de los integrantes la propuesta del Orden del Día. No existiendo observaciones, solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación correspondiente. En cumplimiento a la instrucción la licenciada Lizbeth Díaz Mercado, Secretaria de Actas, en votación económica consultó a los miembros de la Comisión si estaban de acuerdo en la propuesta de Orden del Día, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo: SEA-CE-05-EXT-04/12/2020.02** Se aprueba el Orden del Día, para la Quinta Sesión Extraordinaria. -----

**4. Aprobación en su caso, del anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción, elaborado por la Comisión Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y su envío a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para efectos de la valoración técnica conforme a lo dispuesto en los Criterios para la Valoración Técnica de las Políticas Estatales Anticorrupción, emitido por la Unidad de Riesgos y Política Pública de la mencionada Secretaría.** En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes, el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción, y consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban realizar alguna intervención o participación sobre el tema. -----

Solicitó y se le concedió el uso de la voz, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien hizo una recapitulación de los esfuerzos realizados; en primer término, refirió que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción emitió una guía práctica para la elaboración de la política pública en las entidades federativas y solicitó que para su elaboración se consideraran dos grandes criterios a saber: su alineación con la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y su contextualización con base en la realidad de cada Estado; lo que considera fue incorporado en la elaboración del anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) que se analiza en este punto. Asimismo, agregó que el desarrollo del proyecto es el resultado de un esfuerzo coordinado apegado en todo momento a un marco metodológico, en el que se incorporó la investigación de gabinete, el desarrollo de foros regionales, la aplicación de encuestas, así como la identificación del árbol de problemas y árbol de objetivos, por lo cual se dijo satisfecho con el proyecto desarrollado dado que refleja la situación de Michoacán, aunado a que los ejes rectores y principios transversales que se contemplan son acordes con esta realidad; asimismo, señaló que una vez aprobada



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE DICIEMBRE DE 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-05/2020

deberá ser impulsada por las instituciones que componen el Comité Coordinador y deberá trabajarse en conjunto para volverla una realidad. -----

Por su parte, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, señaló que al momento se tiene un primer producto consistente en un mapa de ruta para el combate a la corrupción en Michoacán, basado en datos, estadísticas y percepción, añadiendo que esta última característica es una de sus grandes fortalezas en virtud de que refleja el sentir de los michoacanos, la cual se robustecerá toda vez que se espera que el anteproyecto sea retroalimentado por diversos sectores que se integrarán a esta visión, como lo es Comité Coordinador a quien se le someterá para su retroalimentación, revisión y aprobación, para poder dar paso a los programas de implementación. -----

Enseguida, la **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, expresó su agradecimiento a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva al reconocer el esfuerzo realizado para el logro del anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), así como el apoyo brindado a la Secretaría Ejecutiva para el desarrollo de los trabajos inherentes; asimismo, refirió que luego de un período de consolidación, actualmente la Secretaría cuenta con personal calificado para el desarrollo de este trabajo, y en ese sentido hizo extensivo su reconocimiento a la Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce y a la Doctora Anid Vanessa Díaz Buck, quienes han participado en la elaboración del documento. -----

Por su parte, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, se sumó al agradecimiento del trabajo colaborativo, el cual refirió se ha desarrollado desde hace más de un año y medio por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que expresó que la culminación del documento es un esfuerzo de diferentes personas, que incluso ya no se encuentran en el órgano colegiado, en ese sentido mencionó el trabajo aportado por el Maestro Juan José Tena García, la Maestra Elvia Higuera Pérez y la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, quien actualmente encabeza el Comité de Participación Ciudadana y, en su momento, será la responsable de presentar el proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) ante el Comité Coordinador para su posible aprobación. Respecto al anteproyecto en estudio, enfatizó que recaba el sentir ciudadano y la voz de actores de alta trascendencia social en Michoacán, lo que permitió hacer una propuesta con contenido altamente ciudadano y que se llevará al Comité Coordinador con esa etiqueta. Sobre su contenido, expuso que en algunos puntos difiere con la Política Nacional Anticorrupción (PNA), con motivo del contexto multicultural del Estado, lo cual se ve reflejado en dos elementos que hacen única la propuesta: el reconocimiento a las diferencias culturales y





**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE DICIEMBRE DE 2020**

Acta No. SEA-CE-EXT-05/2020

étnicas del Estado y la inclusión de la perspectiva de género, señalando como principios transversales el gobierno abierto y las tecnologías de la información. Para culminar su participación agradeció a la Licenciada Ana María Vargas Vélez su trabajo, colaboración y amplia disposición. -----

Adicionalmente, la **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, precisó que atendiendo a que en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva celebrada el 10 diez de septiembre de 2020 dos mil veinte, se aprobaron previamente como principios transversales del anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA). los referentes a Multiculturalidad y Perspectiva de género; sin embargo, derivado de las reuniones de trabajo que se han venido realizando, se adicionó como principio transversal el correspondiente a Gobierno Abierto y Tecnologías de la Información y la Comunicación, siendo éstos tres los que contiene en el anteproyecto que se somete a la consideración. -----

No habiendo otros comentarios, por instrucción de la Coordinadora, la **Licenciada Lizbeht Díaz Mercado**, Secretaria de Actas, procedió a tomar la votación nominal de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, respecto a la aprobación en su caso, del anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción y su envío a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para efectos de la valoración técnica conforme a lo dispuesto en los Criterios para la Valoración Técnica de las Políticas Estatales Anticorrupción, emitido por la Unidad de Riesgos y Política Pública de la mencionada Secretaría. Habiendo tomado la votación a cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva en el sentido solicitado, fue aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo: SEA-CE-05-EXT-04/12/2020.03** Se aprueba el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción, elaborado por la Comisión Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y su envío a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para efectos de la valoración técnica conforme a lo dispuesto en los Criterios para la Valoración Técnica de las Políticas Estatales Anticorrupción, emitido por la Unidad de Riesgos y Política Pública de la mencionada Secretaría, con las modificaciones establecidas. -----

Agotados los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión a las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día de su fecha, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----



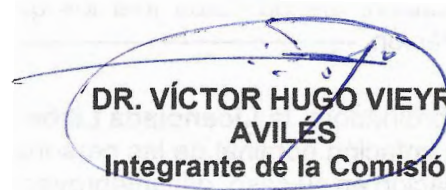
**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
04 DE DICIEMBRE DE 2020**


Acta No. SEA-CE-EXT-05/2020

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

  
**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ  
BERNAL**  
Coordinadora de la Comisión

  
**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva e Integrante de la  
Comisión

  
**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA  
AVILÉS**  
Integrante de la Comisión

  
**DR. CÉSAR ARTURO SERENO  
MARÍN**  
Integrante de la Comisión

  
**LIC. LIZBEHT DÍAZ MERCADO**  
Secretaria de Actas



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 04 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.